

Guayaquil, Mayo 18 de 1999

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
UNILINES TRANSPORT SYSTEM CIA LTDA
Ciudad.

De mis consideraciones :

De conformidad con lo dispuesto en el art. # 321 de la Ley de Compañías y en mi Calidad de Comisario Principal, cúmpleme informar que los ejecutivos de la Compañía, han acatados las normas legales, estatutarias y reglamentarias en la elaboración de Balance, Estados de Perdidas y Ganancias y demás anexos, habiendo brindado la colaboración necesaria en la revisión de los Estados Financieros.

Cabe indicar que los procedimientos empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance presentado al termino del Ejercicio de 1998, reflejan la real situación de la Empresa, por lo que puede gozar de confiabilidad.

Declaro que los libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Esperando haber cumplido con la misión encomendada, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


Econ. Mauro Arteaga G.
Mat. # 04489

